



Consejo Económico
y Social

Distr.
LIMITADA

E/CN.16/1997/L.1/Add.4
16 de mayo de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PARA EL DESARROLLO
Tercer período de sesiones
Ginebra, 12 a 16 de mayo de 1997
Tema 5 del programa

EXAMEN DE MEDIOS PARA CONMEMORAR EN 1999 EL 20° ANIVERSARIO
DE LA CONFERENCIA DE VIENA SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL
DESARROLLO Y LA VISION DEL PAPEL DE LAS NACIONES UNIDAS EN
MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO

PROYECTO DE INFORME

Relatora: Sra. Marina RANGA (Rumania)

Capítulo ...

Resumen de las deliberaciones hecho por el Presidente

1. Además de la nota de la secretaría sobre este tema del programa (E/CN.16/1997/7), la documentación comprendía un informe del Grupo de Expertos de la Comisión con indicación de las cuestiones concretas que se podrían examinar en las sesiones de un pequeño grupo de expertos y que servirían de base para elaborar una "visión común" (E/CN.16/1997/CRP.2), así como otro documento que contiene un resumen de las deliberaciones sostenidas en una reunión técnica celebrada en Jamaica (E/CN.16/1997/Misc.1).
2. La Comisión manifestó su reconocimiento por la nota de la secretaría y se hicieron sugerencias acerca de otros elementos que se deberían tener en cuenta para la elaboración de una visión común. Figuraban entre estos elementos un examen de la transformación de un sistema de dirección estatal en otro de dirección científica y la participación de la sociedad civil y de

otros interesados -entre ellos los poderes públicos, las empresas, el mundo universitario y las organizaciones no gubernamentales, así como ciudadanos particulares- en el proceso de formular una visión común de la aportación futura de la ciencia y la tecnología al desarrollo. Era evidente que en la ciencia y la tecnología tenían cabida no sólo las ciencias naturales y físicas, sino también las ciencias sociales. El proceso de elaboración de una visión común, expuesto en el documento E/CN.16/1997/CRP.2, se debía basar en una cooperación internacional efectiva, con funciones y responsabilidades reconocidas para el sistema de las Naciones Unidas; debía abarcar las cuestiones conceptuales y las prácticas, y debía combinar tanto la dimensión global como la regional. Debía referirse también a cuestiones tales como la intensificación de la cooperación entre los países del hemisferio sur, la integración de los países menos adelantados y de los países en transición en la economía mundial, la transferencia de medios técnicos a los países en desarrollo, y la conservación y el aprovechamiento del potencial científico y técnico de los países en transición. Este proceso debía estar relacionado con las actividades emprendidas de conformidad con la Conferencia de Río y el Programa 21.

3. Se presentaron diversas propuestas en relación con las modalidades para la elaboración de la visión, concretamente en relación con el 20º aniversario de la Conferencia de Viena. Figuraban entre estas modalidades la formulación de una visión común en el plano global, con diversidad de posibilidades, entre ellas la celebración de un período de sesiones extraordinario de la Asamblea General o la preparación de una sesión especial de alto nivel dentro del cuarto período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Se propuso también la celebración de actividades regionales, entre ellas exposiciones sobre ciencia y tecnología, junto con la preparación de una película de vídeo sobre la ciencia y la tecnología en relación con el desarrollo, con indicación tanto de los aspectos positivos como de los negativos. En el curso de las deliberaciones, el representante de la UNESCO invitó oficialmente a la Comisión y a la secretaría a participar en los preparativos de la Conferencia Científica Mundial, que se celebrará en 1999.
